

Urbanismo



Amenazas y uso de la fuerza en el pleno de Perales de Tajuña

Madrid
27 de julio del 2006

Resumen :

En el pleno convocado por el Ayuntamiento de Perales de Tajuña para aprobar el nuevo planeamiento urbanístico, el alcalde y otros miembros del Ayuntamiento amenazaron y expulsaron a la fuerza a decenas de personas

Durante el pleno extraordinario que se celebró el martes 25 de julio en el Ayuntamiento de Perales de Tajuña, los concejales, el alcalde del Partido Popular, José Andrés García López, y 5 individuos no identificados expulsaron con amenazas y uso de la fuerza a representantes de la Plataforma Salvemos la Vega del Lugar y de Ecologistas en Acción del Valle del Tajuña. Su único delito fue preguntar si iba a haber un punto de ruegos y preguntas. El planeamiento municipal pretende recalificar la Vega del Lugar, una zona hasta ahora protegida

Diversos colectivos y ciudadanos de la zona llevan varios meses denunciando el déficit informativo en torno a la aprobación de unas Normas Transitorias (NNTT) que recalifican una zona de uso agrario tradicional del municipio, la Vega del Lugar, permitiendo así su inmediata urbanización. Las NNTT, elaboradas por la Comunidad de Madrid, pretenden recalificar 92 hectáreas y construir 1.132 nuevas viviendas.

En el pleno, los vecinos, pretendían solicitar al Ayuntamiento la apertura de un plazo de alegaciones con la correspondiente exposición pública de las Normas Transitorias. Así recoger las opiniones e intereses de todos.

Después de dos horas de pleno miembros de la Plataforma Salvemos la Vega del Lugar, en la que se incluye Ecologistas en Acción, preguntaron si iba a haber un punto de ruegos y preguntas. En ese momento, dos personas de gran porte y con ademanes amenazantes, se echaron encima de los asistentes al pleno gritando "os vais a tragar los papelitos", "tú te lo has buscado" y diversos insultos. Arrastraron a varias personas fuera de la sala entre forcejeos y empujones. En ese momento se sumaron concejales y el alcalde que con frases como "fuera de aquí" contribuyeron a expulsarnos del lugar, mas que a hacer prevalecer el derecho de libertad de expresión de todos los ciudadanos.

La propuesta de nuevas recalificaciones ha sido muy contestada por vecinos y colectivos que vienen cultivando tradicionalmente estos terrenos. El conjunto de la comarca de la Vega a la que pertenece el municipio de Perales, ha sido conocida históricamente como la huerta de Madrid. La Vega del Tajuña y sus pequeñas vegas adyacentes son espacios de elevado interés agrario, tanto por su valor intrínseco como por su singularidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Además, según el Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Perales de Tajuña está considerado "Casco de interés regional", "Área de mayor conservación de la calidad ambiental de los cascos antiguos", "Área de mayor equilibrio arquitectura- paisaje".

La propuesta de recalificaciones de la Comunidad de Madrid, aprobada por el Pleno de Perales de Tajuña supondrá la destrucción de una zona de elevado valor agrícola, natural histórico y cultural que ha atraído a numerosos jóvenes que buscan un modo de vida alternativo al ladrillazo que invade la Comunidad de Madrid. Ecologistas en Acción considera inaceptable cómo los Ayuntamientos avasallan a los ciudadanos cuando solicitan transparencia en los procesos de recalificaciones de suelo. Se trata de un ejemplo más de las nefastas consecuencias de la especulación urbanística.

C/ Marqués de Leganés 12
28004 Madrid
Teléfono: 915312389
Fax: 915312611